

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 7.006/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F.	LOCALIDAD	ACTO
354/13	Nicusor Daiciu	X-8983227-W	Fernán Núñez	Incoación
355/13	Tudo Sali	Y-1312820-V	Fernán Núñez	Incoación
323/13	Auxiliadora Cárdenas Domínguez-Adame	27294826-J	San Juan de Aznalfarache	Incoación
300/13	Florin Vasile	X-9942342-V	Villanueva de Algaidas	Incoación
235/13	José Manuel Moreno Martín	28704279-A	Mairena del Aljarafe	Incoación
258/13	Rafael Carmona Campos	75382004-X	Almensilla	Incoación
109/13	Xiaokui Gao	Y-0331573-L	Fuenlabrada	Resolución
319/13	Pedro Rada Sillero	30975948-P	Montalbán de Córdoba	Incoación
320/13	Pedro Rada Sillero	30975948-P	Montalbán de Córdoba	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, 7 de agosto de 2013.- Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Juan Jiménez Campos.